

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partidos, y en consecuencia como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal, a las y a los ciudadanos Diputados siguientes:

Dip. Rubén Terán Águila	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Blanca Águila Lima	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Dip. Juan Manuel Cambrón Soria	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
Dip. Jaciel Gonzalez Herrera	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
Dip. Lenin Calva Pérez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala
Dip. Mónica Sanchez Angulo	Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala
Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz	Representante del Partido Alianza Ciudadana
Dip. Reyna Flor Báez Lozano	Representante del Partido Fuerza por México

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Ciudadano Diputado **Rubén Terán Águila**, para ejercer sus funciones durante el primer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha.


TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA**

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.


C. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
DIP. PRESIDENTA


C. LORENA RUIZ GARCÍA
DIP. SECRETARIA


C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIP. SECRETARIA


PODER LEGISLATIVO